



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7434***Secretaría. Anuncio acuerdo de 5 de julio de 2017 de nombramiento de portavoz de la Junta de Gobierno***

La Junta de Gobierno, en sesión de día 5 de julio de 2017, acordó lo siguiente:

“Por resolución del alcalde de día 15 de junio de 2015, se aprobó la composición y régimen de la Junta de Gobierno de Palma.

Con motivo del cambio de alcalde, el día 30 de junio de 2017, y de acuerdo con el que dispone el artículo 126 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, propongo a la Junta de Gobierno, que adopte el siguiente:

Acuerdo

1. Nombrar portavoz de la Junta de Gobierno a la concejala Sra. Susanna Moll Kammerich, tercera teniente de alcalde, en substitución de la concejala Sra. Neus Truyol Caimari, a quien se agradecen los servicios prestados.
2. El presente acuerdo se notificará a los interesados, se publicará en el BOIB y se dará cuenta al Pleno de la Corporación.”

Palma, 5 de julio de 2017

El secretario adjunto,
Miquel Ballester Oliver

